



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33879

25/01/2021

83787

AUTOR/A: NAVARRO LÓPEZ, Pedro (GP); SUÁREZ LAMATA, Eloy (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el traslado de las dependencias e instalaciones de la antigua estación de “El Portillo” a la estación de Delicias forma parte de las actuaciones a realizar por la sociedad Zaragoza Alta Velocidad. Una vez ejecutadas y puestas en servicio todas las actuaciones necesarias para dicho traslado, se procederá a la demolición del edificio y sus instalaciones, lo que permitirá continuar con la urbanización de dicho ámbito urbanístico. Actualmente se está trabajando en la tramitación de un Convenio entre la sociedad Zaragoza Alta Velocidad y ADIF/ADIF Alta Velocidad para la ejecución de estas actuaciones por lo que es prematuro definir una fecha de cese de actividad en el edificio de la estación y sus instalaciones.

Madrid, 15 de marzo de 2021